

VISTO:

LA Declaración de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja, en la que hace pública su adhesión al ACUERDO sobre la REFORMA DE LA CONSTITUCION NACIONAL, alcanzado por el Sr. Presidente de la Nación y Titular del Partido Justicialista, Dr. CARLOS SAUL MENEM y, el Sr. Presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical y Ex- Presidente Constitucional Dr. RAUL RICARDO ALFONSIN, en la que invita a los Concejos Deliberantes a propiciar pronunciamientos concordantes, y;

CONSIDERANDO:

QUE, los propósitos compartidos por la mayoría de los Chilecitateños de afianzar el Sistema Democrático, perfeccionando los Poderes del Estado, afianzando la Independencia de los mismos y, favorecer la Integración Latinoamericana y Continental.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL
DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

ART. 1°): La ADHESION al Acuerdo sobre la REFORMA DE LA CONSTITUCION NACIONAL, alcanzada por el Sr. Presidente de la Nación y Titular del Partido Justicialista, Dr. CARLOS SAUL MENEM y, el Sr. Presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical y Ex- Presidente Constitucional Dr. RAUL RICARDO ALFONSIN, EXHORTANDO al Pueblo del Departamento Chilecito para que asuman a través de sus Representantes, el gran desafío propuesto en estos tiempos de Democracia.-

ART. 2°): Enviar Copias al Poder Ejecutivo Provincial y Cámara de Diputados de la Provincia de LA RIOJA.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cuatro. Proyecto presentado por los Sres. Concejales Griselda Herrera (Pte. Bloque Justicialista), Wenceslao Silva y Horacio Juarez (Bloque Justicialista "Unificado"), y Roberto Klor (Bloque Unión Cívica Radical).-

ENTRO:

13/1/94